

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.446

Miércoles 4 de Septiembre de 2019

Página 1 de 2

---

Normas Generales

---

CVE 1647580

---

---

MINISTERIO DE MINERÍA

AUTORIZA COMISIÓN DE SERVICIO A LA PERSONA QUE SE INDICA

Núm. 75.- Santiago, 26 de octubre de 2018.

Visto:

En el decreto supremo N° 705, de 2016, del Ministerio de Hacienda, que fija monto de viáticos en dólares para el personal que debe cumplir comisiones de servicios en el extranjero; en el decreto supremo N° 275, de 2017, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que establece tabla de viáticos año 2018; en el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en el Instructivo Presidencial N°2, de 4 de abril de 2018, que fija normas de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos; en la resolución N° 10, de 2017, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón de las materias de personal que indica; en uso de las facultades que me confiere la ley, y

Considerando:

Que, el señor Baldo Prokurica Prokurica, Ministro de Minería, viajará a China, con el objeto de participar el día 12 de noviembre de 2018 en Audiencia con el Ministerio de Recursos Naturales en Beijing, el día 13 de noviembre de 2018 visitar la planta de buses eléctricos Yutong en Zhengzhou, y participar en "Asia Cooper Week, Shanghai 2018" en Shanghai, a realizarse entre el 13 y 15 de noviembre del presente año.

Que, la asistencia del señor Ministro de Minería a la Semana del Cobre en Shanghai, como representante del mayor productor del metal en el mundo, es trascendental para concretar nuevas inversiones desde ese país en Chile, lograr reuniones con representantes del Gobierno chino para asegurar nuestra participación como proveedores en la política de infraestructura global china y promover la entrada de nuevos productos como el litio en el mercado asiático, además el especial interés en los encuentros con la Bolsa de Metales de Shanghai, para avanzar en la transparencia de los precios internacionales del litio.

Decreto:

1° Comisionase por el término de 9 días, a contar del 9 y hasta el 17 de noviembre de 2018, al señor Baldo Prokurica Prokurica, RUT N° 5.261.867-3, Ministro de Minería, para que se dirija a las ciudades de Beijing, Zhengzhou y Shanghai - China, con el objeto participar en Audiencia con Ministerio de Recursos Naturales, visitar la planta de buses eléctricos Yutong y participar en "Asia Cooper Week, Shanghai 2018".

2° Durante el desempeño de la comisión de servicio, la autoridad antes mencionada conservará el derecho a la percepción total de sus remuneraciones en moneda nacional.

3° Por razones impostergables de buen servicio, la presente comisión deberá iniciarse en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

4° La autoridad comisionada tendrá derecho a los pasajes aéreos y a un viático diario de US\$70.- (setenta dólares), por 7 días, el primer día sin pernoctar a razón de un 40% del viático diario, incrementado en un 552,05% de acuerdo al alza de costo de vida en Ámsterdam, seis días incrementados en un 614,83% de acuerdo al alza de costo de vida en Beijing, correspondiéndole cinco días al 100% de viático diario y el último día sin pernoctar a razón de un 40% de viático diario, además a un fondo a rendir de US\$3.000.- (tres mil dólares).

5° Impútase el gasto de viáticos, pasajes y fondos a rendir, que demandará esta comisión de servicios, al presupuesto vigente de la Secretaría y Administración General del Ministerio de Minería:

Viático	:	21-01-004-007	US\$ 2.885.-
Pasajes	:	22-08-007	US\$ 13.873.-
Fondos a rendir	:	22-12-00	US\$ 3.000,00.-

Anótese, tómese razón regístrese, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Pablo Terraza Lagos, Ministro de Minería (S).- Roberto Ampuero Espinoza, Ministro de Relaciones Exteriores.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Ricardo Irrarázabal Sánchez, Subsecretario de Minería.

